

EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS

El doctor Enrique Núñez pertenecía a la Academia de Ciencias como académico corresponsal, aunque por la serie de trabajos valiosos que había desarrollado, bien merecía el honor de ocupar un sillón como académico de número. El ingreso en la docta corporación no era fácil, los candidatos pasaban a través de pruebas selectivas de altas calidades. Sin embargo el doctor Núñez no tuvo dificultades, le respaldaba una ejecutoria de excepción, como médico,, como cirujano, como publicista, de significativa labor académica en muchos casos; y todo ello compilado en su expediente le llevó a ocupar el sillón vacante.

En la sesión de gobierno de la Academia de Ciencias celebrada en 13 de julio de 1906, se conoció el informe del doctor Francisco L. de Vildósola sobre el candidato doctor Enrique Núñez y Palomino para ser designado académico de número, sección de Medicina, Cirugía y Veterinaria, diciendo: «Acredita el recurrente haber prestado a las ciencias médicas el concurso de la práctica personal en la clientela civil y en el desempeño de importantes cargos oficiales, obtenidos con frecuencia mediante oposición, y otras veces por designación expresa y nominal de agrupaciones de médicos distinguidos, o por alguna autoridad profesional.

Desde 1894 hasta 1906, puede considerarse al doctor Enrique Núñez como uno de los más fecundos y trascendentales publicistas de la prensa médica cubana.

Es bien reciente el premio con que fue laureado por nuestra Corporación. Por todo lo expuesto y por el testimonio que espontáneamente tengo el gusto de dar, de que a mi juicio el doctor Enrique Núñez tiene una gran inteligencia, muy cultivada en el campo de las ciencias médicas, creo que ocupará con gloria para la Academia el sillón vacante, para el que lo propongo con lá esperanza de que será aceptado y de que este estímulo fomentará aún más en él la dedicación científica».

El informe del doctor Vildósola fue aprobado en la propia sesión por unanimidad y así entró el doctor Enrique Núñez en la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, haciendo su ingreso oficial en la sesión solemne del 29 de mayo de 1907.

Presidió el titular de la corporación, doctor Juan Santos Fernández, actuando de secretario el doctor Jorge Le Roy y asistieron los académicos doctores J. P. Alacán, Gonzalo Aróstegui, Alberto S. de Bustamante, Gabriel Casuso, Gustavo G. Duplessi, Carlos E. Finlay y Francisco M. Héctor. En representación de la Universidad de La Habana concurrió el doctor J. Gómez de la Maza.

El discurso de ingreso trató sobre «Contribución personal a la cirugía conservadora de los ovarios», que fue muy elogiado. En el mismo comienza haciendo la historia de la cirugía ginecológica desde el año 1790, expone todo lo relativo a la fisiología del ovario, sus lesiones posibles, los males que pueden producirse, cuándo es aconsejable o no la intervención quirúrgica, clasifica los tipos de operaciones conservadoras, argumentando sus conclusiones con experiencias personales y presentando estadística de 120 casos.

El doctor Gustavo Duplessi, quien tuvo a su cargo el discurso de contestación, calificó el trabajo del doctor Núñez «de una gran enseñanza, aún hoy, a pesar del tiempo transcurrido».

Desde ese día se vinculó más estrechamente a la Academia de Ciencias de La Habana y presentó varios trabajos científicos, participando en sus debates, rindiendo informes de medicina legal y se hacía notar en sus actuaciones por el tono polémico que siempre mantenía.

En la misma Academia presentó sus ideas acerca de la protección profesional al médico acusando al Estado y a los centros regionales de una competencia desleal, propugnando la ley de colegiación, como base para que los servicios de asistencia médica de las sociedades mutualistas fueran solamente para aquellos que no tuvieran medios de fortuna, alegando que así se les prestaba mejor atención. De ahí que propugnara la colegiación médica, para regular equitativamente ese sistema que estimaba injusto y donde el médico era víctima de explotación.

El doctor Enrique Núñez fue un precursor de la colegiación médica. La historia tiene que reconocerlo a plenitud, pese a que fue totalmente olvidado cuando en el año 1933 se promulgó en la República esta importante legislación.

El doctor Núñez, que en el ejercicio profesional no tuvo que sufrir ningún inconveniente de carácter económico ni de competencia y ejerció su consulta privada con exceso de clientela, sin embargo se declaró líder de la

campaña pro mejora profesional del médico que era víctima de competencia por parte del Estado, en los centros regionales y en las sociedades de socorros mutuos.

Y en esta «competencia profesional» Enrique Núñez no protestaba de la atención a los pobres, a los que carecían de recursos, a los que percibían poco sueldo, sino objetaba a las clases pudientes que a pesar de poder abonar los honorarios del médico, acudían a los centros estatales, a las quintas regionales para atenderse. Más de un comerciante con grandes ingresos por utilidades de su negocio, acudía a la quinta regional con su recibo de socio de \$1.50 al mes para ser atendido, no sólo por el médico sino por todos los servicios clínicos auxiliares de la medicina, como los Rayos X, Laboratorio y otros.

Su noble propósito lo virtualizó en una moción que presentara en la Academia de Ciencias (30 de septiembre de 1910) solicitando que auspiciara la celebración de una magna asamblea médica para unir a todos los profesionales de la medicina cubana en el sistema sindical.

Esta misma idea que anidaba de manera intensa, la propuso en el Primer Congreso de la Prensa Médica con un trabajo titulado «La prensa médica y los intereses profesionales», donde insistiera en sus puntos de vista sobre la necesidad de la colegiación médica.

